Número 50. Miércoles 19 de febrero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 42 minutos. Pónese el sol á las 5 y 18 minutos.

San Conrado confesor y san Gavino presbítero.=*Témpora.*=*Sol en Píscis.*

ESPAÑA.

Madrid 7 de febrero.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Aragon con fecha 4 de febrero actual remite á este Ministerio la copia de un parte del gobernador interino de las Cinco villas, trasladando otro que le comunica con la de 25 del anterior el capitan D. Leon Iriarte, comandante de las compañías de tiradores de Navarra, quien regresando de la villa de Sós para Pamplona de custodiar la correspondencia oficial con 23 lanceros y 54 tiradores de dichas compañías, trató de averiguar el paradero de la faccion mandada por el cabecilla Peralta, que se ocupaba en la interceptacion de los correos, á cuyo fin hizo que el patriota Antonio Andia con 7 compañeros que se prestaron desde Olite á defender la justa causa, se adelantasen á Monreal, pueblo de dicho cabecilla, y que fingiéndose facciosos sacasen un guia que condujese á la columna al punto donde estuviesen los rebeldes, y habiéndose verificado asi, fueron sorprendidos estos por la infantería mandada por los oficiales don Bernardo Echaluce y don Santos Fidalgo que atacaron al pueblo por diferentes puntos, haciendo huir á los rebeldes, quienes fueron despues alcanzados y destruidos, no escapándose sino 3 de 20 que eran, dejando 15 muertos y dos prisioneros, con 16 fusiles, un cajon de cartuchos y una porcion de correspondencia. En este pequeño ensayo han acreditado, tanto los oficiales como la tropa de esta corta pero bizarra columna, la viva adhesion que profesan á la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y el entusiasmo con que siempre defenderán sus legítimos derechos.

Segun parte del mismo capitan general se hallaba el brigadier Oría el 30 de enero en Estella, y el 31 en Sta. Cruz de Campezu, persiguiendo activamente á los rebeldes, cuya caballería estaba muy estropeada.

El capitan general de Cataluña avisa haber sido fusilado el dia 19 de enero anterior en la villa de Batea Bautista Fabre, sargento que fué de la faccion del finado Valls; que el 20 sufrió igual pena el rebelde Francisco Mir en el pueblo de Sta. Bárbara, y el 25 fué igualmente pasado por las armas en la ciudad de Tortosa el faccioso Jacinto Buch, todos los cuales fueron aprehendidos con las armas en la mano, que volvieron á tomar despues de haber sido generosamente indultados por S. M. la REINA Gobernadora.

S. M. la REINA Gobernadora, cuyo corazon lleno de sentimientos de bondad y de clemencia, en nada se complace tanto como en dispensar gracias y en hacer beneficios, se ha dignado estender los efectos del decreto Amnistía espedido en el mes de octubre de 1832 á muchas de las personas, que si bien entonces no fueron comprendidas en aquella justa y benéfica determinacion, tuvieron al menos el consuelo de oir aquel *á pesar mio*, pronunciado por la escelsa y compasiva Cristina. Y és indudable que no se hubiera diferido tanto tiempo la comprobacion de tan sentidas y maternales palabras, si los hombres que han cercado el Trono, y que han dirigido los negocios del Estado, no abrazaran ciega y tenazmente los principios de una política prevenida y mezquina; y si su funesta administracion no se marcara por actos continuados de una diplomacia oscura y misteriosa. Los temores infundados y necios que artificiosamente se han entretenido, las voces de planes ridículos (si es que tales planes han existido), á que con inconcebible vulgaridad se ha dado acogida; he aquí los medios de que se ha valido la vil intriga, y en que se han fundado todas las combinaciones de la mas alevosa perfidia para calumniar la lealtad de los españoles, y para prepararnos nuevos sufrimientos, mayores vejaciones; para organizar en fin, y hacer perpétua nuestra esclavitud y degradacion.

Nos complaceríamos ciertamente en que se pudieran atribuir solo á la torpeza ó ignorancia de tales gentes los errores groseros y peligrosas equivocaciones con que mas de una vez hemos visto comprometida la existencia misma del trono, y la

independencia de la nacion. Pero si recorremos la historia de nuestros dias, y examinamos detenidamente los acontecimientos que la forman, hallarémos que no es posible que la prevision menos ejercitada pudiese encontrar un solo motivo de duda en la marcha de nuestra política, ni en la eleccion del sistema que nos convenia seguir. Las mudanzas y alteraciones del mes de julio en París, y la alianza de la Inglaterra y la Francia por una parte; y por otra la invasion del Portugal por un príncipe de la casa de Braganza, y los puntos de contacto que tiene la cuestion que causa la crisis de aquel reino, con las absurdas pretensiones de la faccion que en el nuestro ha intentado levantar el estandarte de la rebelion y de la guerra civil: tales hechos, cuyas consecuencias á nadie se ocultaban, y cuyo resultado final adivinaban todos; han debido por su notoriedad é importancia marcar sin ninguna alternativa la única senda que podíamos seguir en una época que fuera entonces menos impotente para nosotros, y que nos dejaba espeditos todos los medios de conciliar nuestros intereses, de arreglar cualesquiera desavenencias, y de mantener la tranquilidad y el órden.

Pero nuestros hombres de estado han querido buscar, al parecer, en relaciones lejanas y casi inútiles para nosotros, el imaginario apoyo de unos planes que no podian ser españoles, porque contrariaban todos aquellos objetos, privándonos del lugar que una política diferente nos proporcionaba en los arreglos y conciertos del mediodia de Europa, y esponiéndonos ademas á los resultados azarosos de una perpétua y eficaz vigilancia, si es que esta no llegaba á convertirse un dia en una peligrosa y humillante intervencion.

Este es el caso en que nos hemos hallado, y del que felizmente nos vemos libres en estos momentos por la atinada prevision con que S. M. la REINA Gobernadora ha llamado á tomar parte y á dirigir los negocios del Estado á algunas personas que presentan en sus antecedentes las pruebas mas positivas de confianza, y las esperanzas mas lisongeras de que su administracion, ilustrada y advertida por los errores que se han cometido, y por los peligros á que hemos estado espuestos, abrazará todos los cálculos y medidas que las circunstancias y las leyes prescriben; porque de otro modo (asi lo acredita la esperiencia) se manda con debilidad; sin energía: se obedece con frialdad; con estravíos: hay abandono en la administracion pública, falsa posicion en el Ministerio, é incertidumbre en el Gobierno.

Pero no bastan las resoluciones aisladas y parciales; no bastan tampoco las buenas intenciones en lo que se resuelva; es preciso depurar las medidas de toda interpretacion, y es necesario revestirlas de los puntos cardinales que abrazan la seguridad de su cumplimiento.

La gravedad de la crisis á que nos ha conducido el orgullo ó el interés de los hombres que entre nosotros se llaman de estado; la naturaleza de los negocios que aguardan una pronta y solemne resolucion: la necesidad de fijar el gobierno de la nacion sobre bases legales, y conformes con las luces y progresos de la sociedad: todos los intereses en fin, de la política que nos apremia para que salgamos de la situacion precaria en que nos vemos, reclaman imperiosamente que adoptemos el medio proporcionado y legal que ha de conciliar la fuerza y esplendor del trono con la grandeza y prosperidad de la nacion. Este medio no puede ser otro, porque ninguno llenaría el objeto, sino el que de tiempo inmemorial ha usado la nacion en las calamidades públicas y conflictos políticos que le han acarreado los sucesos y acontecimientos humanos.

Las Cortes sin duda son el centro de donde deben partir las grandes medidas para establecer un sistema firme é inalterable en las vicisitudes de las cosas. En las Cortes, constituidas con la legalidad y solemnidad que exige el sagrado asunto que promueve su convocacion, hallaremos conservada nuestra religion católica, mantenido el gobierno monárquico, establecida la representacion nacional, marcadas las funciones de las Cámaras en que se divida el cuerpo legislativo; deslindadas las atribuciones de los poderes del Estado: señaladas las calidades y condiciones de los electores y sus representantes; prevenidas las solemnidades que deben preceder, y con que se deben imponer las cargas públicas bajo economías que alienten el crédito, fundado en la confianza general; asegurada la responsabilidad de los agentes públicos, y designadas las reglas y límites dentro de los cuales han de ejercer sus funciones; organizada la fuerza militar activa, y la que debe formar la Milicia Urbana encargada del órden público; las medidas en fin que protejan el libre é independiente ejercicio de la justicia que ha de guarecer la propiedad y la seguridad individual; el órden por último de todos los elementos en que descansa el edificio social, y que lo han de poner á cubierto de los embates de la audaz y desorganizadora anarquía, y de los ataques del oprobioso y destructor despotismo.

Es imposible que el éxito de tan importantes objetos se aventure á unas Cortes que no tengan la legalidad correspondiente; y que por lo mismo carecerian de la autoridad y fuerza moral que deba darles el principio legítimo de su organizacion. Sobre este punto, el mas interesante de todos, emitiremos en el *Boletin de Comercio* nuestras ideas y opinion para contribuir en cuanto podamos y alcancen nuestras luces á la dilucidacion de tan grave materia.

~

Renace por tercera vez de sus cenizas la prensa periódica en España, y en el inmenso círculo de sus escursiones políticas aparece como punto luminoso la reunion de los mandatarios del reino que ha de curar los males de medio siglo, ó á lo menos dar principio á su remedio. La Europa toda nos contempla; algunas naciones nos consideran como á náufragos luchando con la tempestad. ¡Cortes! he aquí el talisman que solo puede calmarla. Ellas

son el áncora de todas las esperanzas, la tabla del comun naufragio. Reúnanse los procuradores del reino, los grandes y prelados en rededor del trono de ISABEL II. Hablen unas Cortes legalmente elegidas y convocadas, y callarán las mezquinas pasiones, el interés individual y el espíritu de partido. Márquense una vez para siempre nuestros deberes y derechos, fíjese una vez para siempre el destino de ésta heróica nacion, y recupere la importancia política á que la hacen acreedora su posicion geográfica. su fertil suelo, sus intereses comerciales, y todos los elementos de prosperidad y gloria que encierra en su seno. Y nosotros al dar principio á nuestra carrera ¿guardaríamos silencio sobre la cuestion mas importante del dia? No, ciertamente, porque en ella se concentran todos los deseos, todas las esperanzas, y porque ella ocupa casi esclusivamente al ministerio, como podemos asegurarlo de positivo. (*Cínife.*)

—De Oviedo nos escriben que se habia descubierto allí una conspiracion carlista, que intentó apoderarse de la ciudad. Se doblaron las guardias, y se armó una compañía mas de urbanos.

—Entre Bejar y Baños han sido aprehendidos por los milicianos urbanos cinco facciosos, un teniente coronel, un cura y tres criados del infante don Carlos; por causa de la nieve no fueron cogidos ocho mas, en cuyo seguimiento continuaron.

—Leemos en un periódico ingles que el número de voluntarios belgas que se hallan en los diferentes *puertos* de aquella isla, para pasar á reunirse con Don Pedro, asciende á mas de mil hombres, todos llenos del mayor entusiasmo por la causa de Doña María.

—El *Boletin do exercito*, periódico miguelista que se publica en Santaren, en sus números 17 y 18 de los dias 20 y 21 de enero, que tenemos *á* la vista, nos da la singular noticia de que en todo el reino de Portugal se goza de la mas perfecta tranquilidad, escepto en los puntos que dominan los rebeldes. Ya se sabe que estos rebeldes son la reina doña María II y sus defensores, y que aquellos puntos son las dos capitales del reino Lisboa y Oporto, las plazas fuertes y las poblaciones de consideracion, inclusa Leiria, donde las fuerzas del usurpador han sido recientemente pulverizadas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Se asegura que S. M. ha mandado establecer la escuela de los ingenieros civiles de caminos y canales, con el objeto de enseñar los conocimientos que se requieren para la construccion de las obras públicas de toda especie relativas á las comunicaciones interiores, puertos de comercio y demas que dependen del ministerio general de Fomento.

—En varios periódicos estrangeros se da la noticia de que la Prusia ha tomado la resolucion de no unirse con la Rusia en el caso de que ocurriese una guerra continental, siendo su intento adherirse estrictamente al mantenimiento de la paz en Europa. El anuncio oficial de esta intencion parece que ha sido enviado por correo estraordinario á la corte de Petersburgo.

—Segun los papeles, S. M. I. el duque de Braganza ha estado últimamente malo en cama, y aunque al principio se temió que la indisposicion fuese mas fuerte, se declaró ser tan solo un fuerte constipado. Háblase siempre en Lisboa de una próxima mudanza ministerial.

—Se ha confirmado la noticia de haber sido aprehendidos en el pueblo de Bolaya, por el subteniente de fusileros D. José Dea, Fr. Pedro Anadon, diácono en el convento de S. Francisco de Huesca; Fr. Juan Ibañez, subdiácono; Fr. Pedro Diez, tonsurado del mismo convento, y los paisanos Dámaso Barrio, Pascual Cardiel y Antonio España; Habiendo sido tambien aprehendido en las inmediaciones de Ara el cocinero del convento de Sto. Domingo de Huesca, Mariano Gonel, cuya faccion, que debia haber sido capitaneada por los espresados frailes, fué desecha en su nacimiento. La actividad del gobernador de Huesca contribuyó mucho para la captura de estos rebeldes, y lo mismo la del gobernador de Jaca. Las justicias y paisanos de los pueblos manifestaron igualmente el mayor celo y decision.

PALMA.

Orden de la plaza del 18 para el 19 de febrero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada Provincial, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Nos D. Antonio Perez de Hirias por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Mallorca, del Consejo de S. M. etc.

Á todos los fieles de esta nuestra diócesis salud en nuestro Señor Jesucristo.

Entre las importantes obligaciones, que impone el sublime encargo hecho por nuestro adorable Salvador á todos los obispos en la persona de los apóstoles de apacentar sus ovejas, reclama siempre el mas exacto cumplimiento la que sabeis acostumbraron llenar nuestros dignos Predecesores en este primer domingo de cuaresma, preceptuándoos en sus edictos pastorales el modo sencillo y fácil de llevar el suave yugo del evangelio, y preservando del olvido aquellos cánones de disciplina, que influyen inmediatamente en las costumbres, sostienen el fervor y alimentan la piedad. La necesidad de esta práctica recomendada en todos tiempos por la Iglesia, y que animados de su espíritu hemos constantemente seguido, crece á proporcion de los peligros, que amenazan á la sencillez de los fieles menos instruidos; y su urgencia se manifiesta por sí misma en este tiempo, en que las pasiones todas se estrechan sensiblemente para atacar, ó hacer mirar á lo menos con una criminal indiferencia nuestra santa Religion, que las condena. Estos son, amados

diocesanos, los motivos y el fin, porque os dirigimos hoy nuestra palabra con todas las veras de nuestro paternal corazon, confiados en que el Señor os dará un corazon dócil á nuestras instrucciones, y una resolucion firme de obedecer sus divinos mandamientos.

Un cristiano, que sabe apreciar la dignidad de su carácter y la imponderable estension de bienes, á que le da derecho de aspirar su regeneracion en Jesucristo, no tiene interes mas importante, que conocer y fomentar con el mayor cuidado la raiz y gérmen de las buenas obras, que puedan asegurarle un destino feliz en la vida futura. La Religion nos descubre esta mina preciosa en las tres virtudes de primera necesidad, que llamamos teologales, la fe, la esperanza y la caridad. Estos tres dones sobrenaturales, que solo pueden hermanarse en un corazon purificado por la gracia, le elevan directamente hácia Dios, cuya posesion debe hacerle eternamente dichoso, y son los poderosos resortes, que obrando en él secreta y eficazmente, han producido aquellos rasgos brillantes de santidad, que constituyen el fondo y la gloria del cristianismo.

La fé, este don inefable, sin el cual es imposible agradar á Dios segun S. Pablo, nos obliga á someter nuestro entendimiento á todas las verdades reveladas, que la iglesia amaestrada por el Espíritu Sánto nos propone, por mas que confundan y humillen el orgullo de nuestra razon. Siendo esta escelente virtud una é indivisible no puede transigir con el error: y una sola duda positivamente consentida, cuando Dios habla, nos privaria totalmente de su benéfica luz, y seria uno de los mayores desacatos contra la divinidad, que se ha dignado revelar al hombre sus santos é insondables misterios. Estos son los motivos, porque no es tan fácil, como algunos incautos imaginan, conservar un tesoro, que el infierno quiere robarnos á toda costa. Los apóstoles, aunque profundamente instruidos en la doctrina del Salvador y testigos oculares de sus milagros, le suplicaban que los fortaleciese en la fe; ejemplo, que en todos tiempos han imitado los Santos. Los peligros pues, que rodean vuestra fe, deben redoblar vuestra vigilancia, y os lo hacemos saber, para que procureis evitarlos. La impiedad erigida en sistema y sostenida en sus proyectos por la rebeldía y furor de las pasiones, ha inundado la Europa con una infinidad de libros impíos é inmorales, en los que está oculta en unos la malicia bajo el esterior de piedad, pintados en otros, como pesada esclavitud, los saludables preceptos del Evangelio y la debida sugecion á las decisiones de la Iglesia, y propinado en todos su mortal veneno en la copa dorada de una seductora elocuencia; y su funesta actividad nos hace temer con sobrado fundamento, que circulen clandestinamente muchos de ellos en esta isla á pesar de las severas penas, bajo que los prohibimos en nuestros anteriores edictos, que ahora renovanos en toda su estension. Si retuviereis pues, amados diocesanos, esas producciones peligrosas, temblad por vuestra fe y vuestras costumbres: imitad la generosa conducta de aquellos fieles, que á la sola predicacion de los Apóstoles quemaron publicamente los libros en que antes se habia cebado su curiosidad. Los padres de familia arránquenlos sin demora de las manos de sus hijos, y los maestros de las de sus discípulos, é incúlquenles eficazmente, que no pueden dejar de ser venenosos aquellos pastos, que la iglesia les tiene prohibidos.

Convencidos por otra parte los enemigos de la iglesia católica del influjo, que en la piedad de los fieles ejercen las prácticas esteriores de la Religion, no perdonan hasta en conversaciones familiares ni á las burlas mas pesadas, ni á las mas sacrílegas ironías para retraerlos de la asistencia á los templos, en que la fe se aviva, el fervor crece, la palabra de Dios fructifica, y la magestad del culto hiriendo los sentidos recuerda al alma la grandeza invisible de Dios que alli reside como en su Trono. Cerrad por tanto inmediatamente los oidos á sus seductores discursos: ni os aparteis por una criminal vergüenza de aquello mismo, que practicaron á costa de su vida tantos millones de mártires. El Dios de los cristianos, que quiere ser adorado en espíritu y en verdad, exige tambien el sacrificio de nuestro cuerpo, y quiere que demos á los otros hombres un testimonio público del amor y respeto que le tenemos. Jesucristo dijo: al que me desconociere delante de los hombres, le negaré en presencia de mi Padre; y asi la fe católica no solo prohibe todo acto, que pueda poner en duda nuestra creencia, sino que manda en ciertos casos profesarla públicamente. Asistid pues á los templos con aquel temor, respeto y modestia, que corresponden á la disposicion de un espíritu, que se anonada en la presencia del Señor. Desde que sabemos, que el Salvador devorado de celo por la casa de su Padre tomó por su cuenta el castigo de los que la convirtieron en cueva de ladrones, seria un crímen imperdonable en los ministros del Altar toda condescendencia con los profanadores de los templos, que él mismo se ha dignado consagrar con su Real presencia en el Santísimo Sacramento. Encargamos por lo mismo altamente á los párrocos y demas celadores de la iglesia, que no permitan en ella corrillos, conversaciones, posturas menos decentes ú otros cualesquiera desacatos de los que con grande amargura de nuestro corazon y escándalo de los buenos se van sensiblemente introduciendo. *(Se concluirá.)*

Avisos de particulares.

La persona que haya encontrado una pañoleta de cuatro cuartas encarnada con unos cuadritos blancos de algodon trabajada de punto de media, que se perdió en la noche del 16 de este mes, desde la calle de Montesion hasta la plaza de Sta. Eulalia y tenga la bondad de presentarla en esta imprenta, será gratificada competentemente.

En la librería de Guasp, calle de Morey, hay de venta un piano de cinco octavas y media, y otro de cinco octavas, ambos fabricados en Sóller. Se darán á precio equitativo.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.